

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**19846** *CINTAS E HIJOS, S.C.P.*  
*FRANCISCO CINTAS RUBIO*  
*Y CARMEN CINTAS PINTOR*

DON JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 833/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de El Khoulati Driss, se ha dictado auto en fecha 28/05/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CINTAS E HIJOS, S.C.P., FRANCISCO CINTAS RUBIO Y CARMEN CINTAS PINTOR por importe de 4.849,62 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 4 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045474-1